



## Aviones canadienses en la sopa

Estados Unidos exige a las compañías aéreas de Canadá que le entreguen, con 72 horas de antelación, las listas completas de ciudadanos estadounidenses que vayan a viajar hacia Cuba

**Publicado: Sábado 17 octubre 2009 | 09:02:43 pm.**

**Publicado por: Luis Luque Álvarez**

William, un turista norteamericano, quiere venir a Cuba. Se escapa unas semanas del invierno para tomar un poco de sol, y por eso, viaja a Canadá, donde abordará un avión hacia la Isla. Prefiere evitarse complicaciones y multas incómodas por «breaking the embargo», a saber, ignorar el absurdo bloqueo...

¡Ah!, pero si es factible huir de la nieve, ¡nadie escapa de la OFAC!, cuyo largo brazo llegará hasta Canadá y exigirá a las compañías aéreas de ese país que le entreguen, con 72 horas de antelación, las listas completas de ciudadanos estadounidenses que vayan a viajar hacia Cuba, pero que, en tránsito, sobrevuelen territorio de EE.UU.

En teoría, la disposición presuntamente serviría al interés más general de evitar otro atentado como el del 11 de septiembre de 2001: un puñado de sujetos armados que toma aviones civiles para cometer ataques en suelo estadounidense. Pero en el caso que nos ocupa, no es Bin Laden el que vuela a hacer turismo al Caribe, sino ¡ciudadanos norteamericanos simples!, sin vínculos con organizaciones terroristas ni nada que se parezca.

Las aerolíneas canadienses, por lo que se sabe, han accedido, y entregan las listas, en violación del derecho a la privacidad de cada ciudadano que aborde un avión en su país con destino al Sur, máxime si es a este punto específico del Sur. Aunque ha habido protestas...

«Aprecio y respeto la preocupación de los ciudadanos norteamericanos por su seguridad», aseguró en octubre de 2007 Fred Gaspar, vicepresidente de Política y Planificación Estratégica para la Asociación de Transporte Aéreo de Canadá. «Sin embargo —añadió, citado por The New York Times— necesitamos saber cuál es el agujero que ellos desean tapar. La única cosa que se puede decir (sobre la disposición) es que es un lenguaje muy, muy

genérico sobre la necesidad de reforzar la seguridad. Y es dramáticamente ilegal, a la luz de las leyes canadienses sobre privacidad».

Claro que, respecto a Cuba, en Washington están tranquilos, aunque no lo confiesen: saben que de aquí jamás saldrá una acción terrorista contra EE.UU., y que las listas que piden a las compañías aéreas, si de algo pueden estar saturadas, es de gente normal en busca de distracción, pero que debe esconderse de su propio gobierno si no quiere pagar 55 000 dólares por la aventura...

En 1961, escasos días antes de dejar el poder, Eisenhower quiso dejarle esa papa caliente a Kennedy: la prohibición de que los norteamericanos viajaran a Cuba. Y a rajatabla se cumplió, con la honrosa excepción del período de Carter (1977-1981), ¡y se cumple aún!, como si Washington se hubiera congelado en el período Jurásico.

Es una sinrazón; una más. El bloqueo «es un asunto bilateral», repiten hasta el cansancio los gobernantes estadounidenses, pero entonces ¿qué diablos hacen en esta sopa las compañías aéreas del país del arce?

No, William, tú no lo entiendes, no te cabe en la cabeza. No te preocupes: el resto del planeta tampoco...

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2009-10-17/aviones-canadienses-en-la-sopa>